



<https://agrupacionsolidaridad.com.ar/>

- **Regulación de los honorarios Profesionales:** Propugnar la reinstauración del orden público de los honorarios de modo que la Institución sea quien proteja a los colegas en el cobro de sus honorarios. A su vez que se actualicen correctamente y periódicamente los honorarios regulados por la Ley Provincial 7626. Incluyendo la **Actuación Judicial:** regulación de honorarios, que los gastos sean integrados con celeridad.
- **Revisión integral de la tabla de honorarios sugeridos:** para evitar distorsiones en el monto de honorarios a cobrar, incluir los servicios que no se encuentran contemplados. Los honorarios sugeridos deben ser mínimos exigibles, teniendo en cuenta la tarea a realizar, el tipo de empresa (comitente) y la zona geográfica. Este mínimo jerarquizará la profesión, propendiendo al crecimiento del ingreso del colega. A su vez el CPCE puede ser agente cobrador de honorarios mediante un sistema de representante técnico.
- **Empleados en Relación de Dependencia:** Crear un CCT para lograr el apoyo, defensa y categorización profesional en los ámbitos que desarrollan sus tareas los colegas.
- **Defensa de la profesión:** Valorizar nuestras incumbencias profesionales en todos los ámbitos, judiciales, Sectores Públicos, tributarios, societarios, etc. Debemos incluir la **Jerarquización de los Informes de los Profesionales**, donde se regule e impulse el uso de las distintas formas de opinión (Dictámenes, Informes, Etc.) que deban requerir la intervención de profesionales, ampliando su carácter obligatorio y exigiendo legalización de la firma por el CPCE. Debiendo publicar claramente cuáles son las incumbencias de nuestras profesiones.
- **Implementar seguro de Mala Praxis:** poner a disposición de los colegas un seguro por cualquier contingencia profesional.
- **Instar a una mesa permanente de interacción por los aplicativos** de distintos organismos de modo que no se repitan los atropellos a lo que se ven expuestos los colegas con aplicativos que no funcionan o que se publican a último momento.
- **Voto a distancia:** implementar un sistema de elección de autoridades donde todos los colegas puedan votar sin tener que salir de sus domicilios.
- **Constituirse el Consejo directivo cada 60 días en una delegación para sesionar.**
- **Proponer Plan Estratégico:** a los fines de proyectar a nuestra institución para los desafíos venideros. (Inteligencia Artificial (IA), Abordar tareas de empresas de servicios del exterior con cobro de honorarios en moneda extranjera.
- **Derogar** toda reglamentación que impida a los jubilados que elijan los representantes del CPCE.



<https://agrupacionsolidaridad.com.ar/>

- **Formación Profesional:** Fomentar las acciones tendientes a la educación continua y la especialización. Capitación con gastos bonificados hasta los 5 años de matriculación en temas específicos (laboral, impositivo, etc.), el resto de los matriculados abonara solo reintegro de gastos.
- **Gestionar** la firma de convenios con Universidades para el acceso a cursos de posgrado y especialización a nuestros matriculados, con el correspondiente subsidio o financiación.
- **Incentivar** la incorporación de los jóvenes profesionales a la matrícula con beneficios exclusivos por la permanencia. Propender a que los jóvenes puedan acceder a trabajos de calidad que logren su inserción en el mundo laboral de la profesión.
- **Jerarquizar** las comisiones asesoras, incentivando que emitan opiniones para las distintas cuestiones y propiciando su difusión pública.
- **Oficinas/salas de reunión a disposición de matriculados** en todas las delegaciones del consejo.
- **Gestionar** eficientemente la baja tasa de uso de las instalaciones, no solo en Sede Central, sino en todos los inmuebles diseminados en la Provincia.
- **Convenios con empresas** de software y portales de consulta profesional sobre temas impositivos, laboral, contable, previsional, Etc.
- **Convenios con universidades**, a fin de que el Consejo dicte un pre-cursillo de ejercicio profesional a los estudiantes próximos a recibirse. Este pre-cursillo debe formar parte del currículo de la carrera.
- **DEFENSA GREMIAL de los colegas independientes**, ante organismos de recaudación tales como AFIP – RENTAS – ANSES – ETC.
- **BOLSA DE TRABAJO INTERNACIONAL**, búsqueda de oportunidades laborales internacionales para que el profesional pueda realizar trabajos inherentes a la profesión desde su domicilio y que pueda cotizar sus honorarios en moneda extranjera.
- **Fortalecer la Secretaría Técnica**, para que en momentos pico de certificación de balances se evite que los colegas tengan tiempos de espera de las certificaciones.
- **Mejorar la atención a los Matriculados** ampliando el sistema para detectar llamadas perdidas por espera y a su vez devolver las llamadas perdidas.
- Realizar un **censo general de los profesionales** para conocer más sobre sus inquietudes, problemas, Etc.
- Realizar una profunda **reforma a los estatutos del C.P.C.E.** actualizándolo a los nuevos tiempos y solucionando los vacíos legales existentes.



<https://agrupacionsolidaridad.com.ar/>

- **Reuniones del Consejo Directivo “PUBLICAS”.** A través de un reglamento específico se debe propender a que los colegas puedan asistir a las reuniones de modo de ver que deciden sus representantes respecto a los diversos temas. A su vez propender que esas reuniones sean híbridas.
- **Escalas diferenciadas en las prestaciones,** dar al matriculado la posibilidad de tener distintos planes en las prestaciones de servicios sociales.
- **Coberturas 100% para afecciones** propias de nuestra actividad (enfermedades profesionales), oftalmología, armazones/cristales/lentes al 100 %, kinesiología y fisioterapia.
- **Acompañantes Terapéuticos:** implementar este servicio para nuestros colegas jubilados y activos que tengan la necesidad de tener ayuda de personas especializadas y mejorar el estándar de vida.
- **Ampliar los reintegros por prácticas y medicamentos,** y en los casos en los que el profesional cuente con otra cobertura brindada por otra obra social, reintegrar el 100 % remanente.
- **Ampliar la cobertura prestada,** para enfermedades crónicas y mejorar los planes para afiliados que tienen discapacidades.
- **Auditoría del servicio prestados en los dos últimos años,** que permita visibilizar la real situación económica y financiera del Departamento de Servicios Sociales. Promover una profunda transformación de las coberturas a los afiliados desde una alianza estratégica con entidades colegas, fundamentalmente que no posean coberturas en salud, hasta la tercerización de las prestaciones a entidades de primera línea a nivel nacional, para poder tener cobertura nacional e internacional. De esta manera será un servicio atrayente para los colegas que trabajan en Relación de Dependencia.
- **Creación de una mesa de trabajo permanente** con el Club de Graduados en Ciencias Económicas de Córdoba y las entidades análogas del interior. Y así planear acciones conjuntas para el crecimiento armónico de todas las Instituciones deportivas y sociales destinadas al profesional.